

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. FIL NAT 2018-00747.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 133 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022.

El contenido de la comunicación que fuera remitida vía correo electrónico por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES el día 23 de junio de 2022 (archivo Nro. 59), se pone en conocimiento de los demandados RODRIGUEZ VALENCIA para que cancelen el valor allí indicado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77757ce6e301668f29605a7f731851f720468cf95f6a645c327b438091d9ef1**

Documento generado en 16/08/2022 11:47:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>